

RECIBIDO 30 AGO 2022

OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/1121/2022
Mexicali, Baja California a, 04 de agosto de 2022

ING. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día 10 de agosto del 2022, para atender muestreo en el Km. 056+200 del Camino Nacional, (1650) Mexicali-Tijuana, Delegación la Rumorosa, municipio de Tecate, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.





INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 19/08/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/1121/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>PEREZ</u>	<u>ALCARAZ</u>	<u>JUAN CONRADO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 10 DE AGOSTO DE 2022

Lugar: MUNICIPIO DE TECATE BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Atender invitacion como observador para la toma de muestras en el KM 056+200 del Camino Nacional (1650) tramo Mexicali-Tijuana, Delegacion La Rumurosa, Municipio de Tecate Baja California, para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, lo anterior en atencion a el oficio de comision PFPA/9.2/1121/2022 de fecha 04 de Agosto del 2022.

Síntesis: Nos trasladamos a el sitio del muestreo en el KM 056+200 del Camino Nacional (1650) tramo Mexicali-Tijuana, Delegacion La Rumurosa, Municipio de Tecate Baja California, en el cual una unidad de transporte de la empresa Johnson Controls Enterprises México, S. de R.L. de C.V. derramó Acumuladores eléctricos, para lo anterior se contrato a la empresa prestadora de servicios denominada "ISALI, S.A. de C.V.," para realizar el proceso de remediación de suelos contaminados, dicho personal llevó a cabo las actividades de muestreo en la zona afectada en presencia de personal de PROFEPA.

Conclusión: Se completó el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/1121/2022 de fecha 04 de agosto del 2022.

Resultados Obtenidos: Se llevo acabo el muestreo bajo la verificacion de PROFEPA en el lugar indicado, tomandose las muestras señaladas en el protocolo, donde personal de PROFEPA realizo observaciones de por que no se realizo muestreo en donde se observa escurrimientos, se verifico que las profundidades y metodos del protocolo se llevaran de acuerdo a lo indicado en el mismo.

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las leyes ambientales.

Atentamente

JUAN CONRADO PEREZ ALCÁRAZ

Comisionado

Vo/Bo.

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

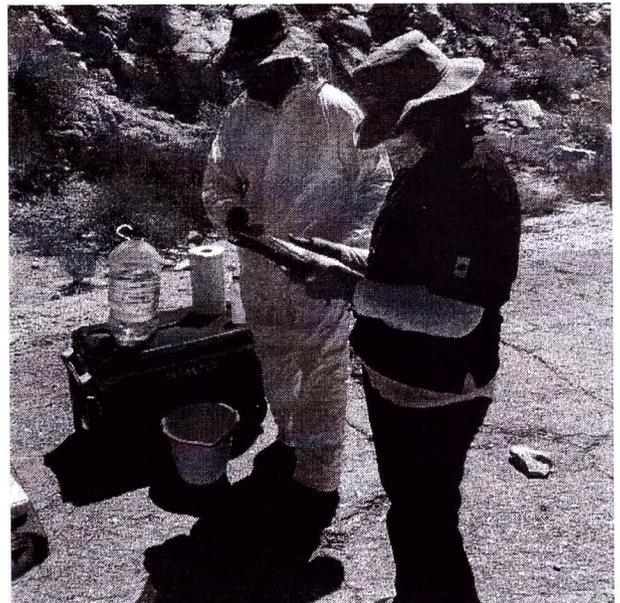
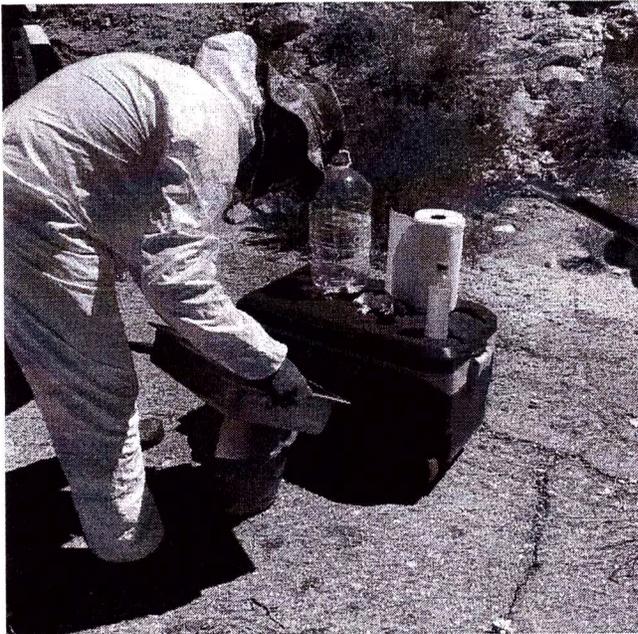
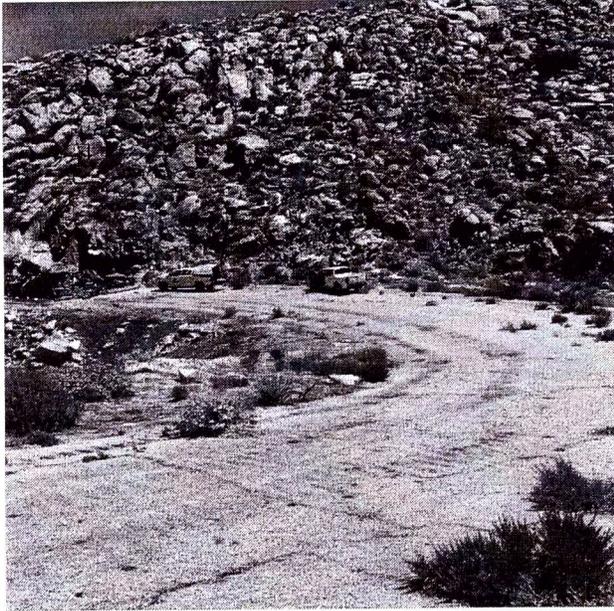
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

MUESTREO EN SUELO

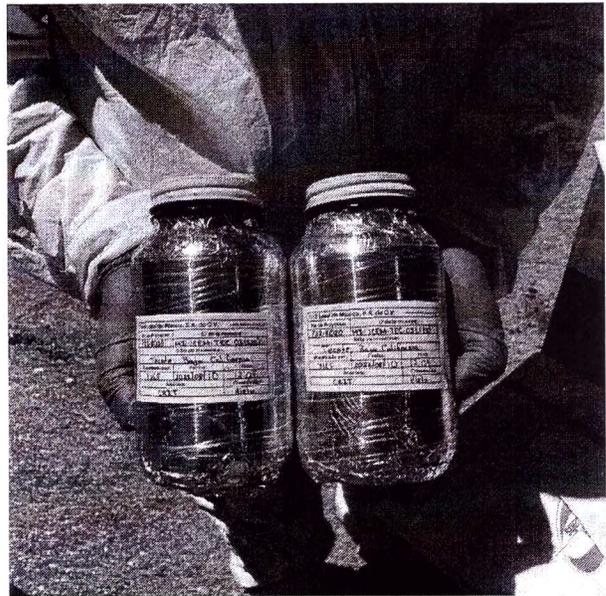
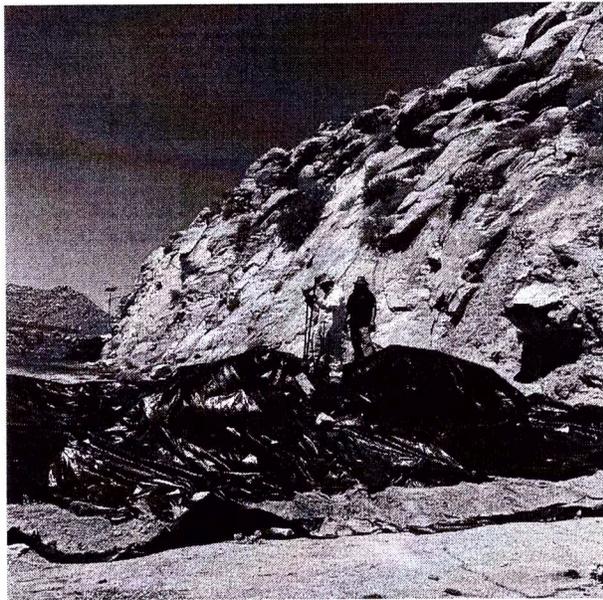
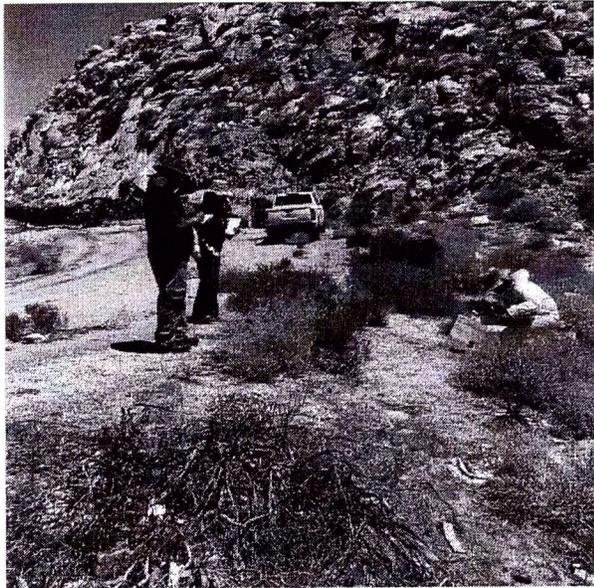
KM. 056 + 200 DE LA CARRETERA FEDERAL 2D, TRAMO CENTINELA - RUMOROSA, MUNICIPIO DE TECATE, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,

10 DE AGOSTO DE 2022



Z

10258



Z